

Salgo singularmente satisfecho de la interviu con el señor Zapata. Posée ese don arriente que subyuga, cuando él se expresa. Su palabra es fluida y serena. Su amabilidad, exquisita.

El Diputado á Cortes por San Clemente, es un joven, de quien la patria espera grandes servicios.

Juan Miseria.

Por la Corte de los Borbones.

Crónica semanal.

Pues señor, estos periódicos hacen y deshacen de tirios y troyanos. ¡Valgame Dios y qué cosas tan estupendas les paren tan huecos caletres! ¡Y que se paran ni se arredran para ejecutar lo que a borbotones se les viene en gana!

Un puñado de literatos y periodistas de reconocida nombradía, fundada bajo el nombre de la «Juventud Redenta», han congregado en un fraternal almuerzo a los que á diario se combaten con saña desde los escaños del Congreso.

¿No es para jurar que tienen los demonios en el cuerpo?

Apenas lanzada la idea en los pasillos del Congreso, se adhiieron á tan *sabrosa idea* prohombres de todos los partidos y tendencias, y en el café inglés, en amigable camaradería y buen humor, se verificó la inauguración con un banquete de esos con que en España arreglamos todas las cuestiones.

¡Qué alegre es la vida después de almorzar!

Presidió el banquete el saladisimo coplero de *España Nueva*, Luis de Tapia, teniendo á su derecha al señor Presidente del Consejo de Ministros—viva la democracia—Vázquez Mella, Burrell, etc., etc., y á su izquierda al Presidente del Congreso, al Ministro de Instrucción Pública, á Soriano y etc., etc.

¡Pidamos al Señor que interceda con Santa Lucía, pues si se digna conservarnos la vista, hemos de ver cosas maravillosas en no lejána fecha!

El joven redactor de *El Liberal*, señor Oteyza, expuso con ingeniosa gracia el objeto de tal fundación, que no es otro—dice—que el de reunirse á almorzar por cuenta propia, siempre que se pueda; y saber á quién se debe recurrir, cuando haya que almorzar por cuenta ajena.

Me parece que más no se puede decir en menos palabras.

Luis de Tapia, á cuyos comensales pone diariamente verdes en su sección cómica, leyó unos saladisimos versos, y para no cansarte, lector, ahí van unos cuantos.

Todos los aquí presentes tenemos ya la absoluta, y somos madura fruta y... andamos mal de los dientes. Sólo pedimos un puesto de crítica y de ironía. ¡Mucha, mucha poesía! ¡Poco, poco pre-upto! Yo con títulos bastantes voy su presidente á ser. Yo, que ¡ay! casi vi nacer al buen Esteban Collantes. De oposición radical será nuestro programita. Y a las ochos... á la camita, que es nuestra zona neutral. ¡Caminemos arrogantes unidos y con fortuna, hacia las cumbres gigantes y vamos todos á una... (¡á un asilo cuanto antes!)

No hay para qué decir que todos los oyentes rieron á mandíbula deshecha.

A continuación, el señor Vázquez Mella improvisó un admirable y elocuentísimo discurso á propósito de la juventud, digno del insigne orador, gloria de la tribuna española.

Nada más natural que el señor Gasset, político hidráulico, pagara el champagne, y el Sr. Dato los vegueros.

¡Y aún hay tontos que se matan por los ideales políticos!

Julian Velasco de Toledo.

Las últimas flores

Del tétrico Diciembre al soplo helado pierde sus galas de verano, el huerto, y alegre se alza en su ámbito desierto verde rosal de rosas adornado.

De esquelético árboles cercado destaca en el confín desnudo y muerto cual bella joya en un sudario yerto, ó la risa entre un treno acogojado.

¡Oh blancas flores! Su destino fuera perfumar la radiante primavera y adornarse con gotas de rocío;

Mas el hado las fuerza cruel y aciago á nacer del invierno entre el estrago y á morir de tristezas y de frío.

Pilar de Cavia.

Ruinas y leyendas

La Casa de Gómez Carrillo.

Aun hace pocos años el viajero que llegaba á Cuenca con propósito de contemplar sus monumentos, buscaba con afán en la angosta *calle del Colmillo* la casa llamada «del Cardenal Albano», uno de los edificios más notables de esta vieja ciudad. La casa do presumida nació el insigne conquisense que adquirió justo renombre en la batalla del Salado y en la reconquista de los estados pontificios, no era de época tan lejana. Era un *palazzo* del siglo XVI, una vivienda de prelado italiano del tiempo Julio II, trasladada tal vez por artes mágicas desde algún *corso* romano á la escondida callejuela del barrio de San Martín.

Recordaban sus paramentos almohadillados, algo del palacio Massimi en Roma, pero el edificio conquisense era más rico en su ornamentación externa, pues ostentaba un bellissimo friso esculpido con follajes y frutos, é iguales motivos se veían en las arquivoltas de sus ventanales. El alero muy saliente sobre tallados canchillos y metopas, que coronaba el señorial albergue, servía de dosel á tres blasones con las armas de Carrillo de Albornoz.

La puerta tenía herrajes requiejaños, muy estimables, y del fondo de oscuro portal arrancaba una escalera con bóvedas de crucería é interesantes adornos.

Vestibulo, cámaras y pequeños aposentos formaban la laberintica planta principal. Los techos de maderas renegridas,—pintadas en otro tiempo, algunas de ellas,—apoyaban sobre anchas tabicas, en las cuales se advertían pinturas y tallas con motivos heráldicos....

Sin embargo, no eran los delicados exornos de la fachada, patio, y aposentos de la casa de Gómez Carrillo, el principal incentivo de la curiosidad; allí, dice la tradición, que vivió en calidad de secretario-mayordomo, el famoso Licenciado Torraza, que después de dar un diabólico salto desde Valladolid hasta la *Torre de Nona*,—para presenciar el asalto y saqueo de Roma por los españoles.

haciendo una mujer como un juguete se fué á vivir en paz entre las fieras, en una de las grandes cordilleras que suben desde Cuenca á Tráigacete.

El puente de San Pablo

Muy cerca de la casa del canónigo Gómez Carrillo, el famoso mecenas de sabios y artista,—y por los mismos años que aquella se levantaba,—otro ilustre prebendado de la Iglesia conquisense, Juan del Pozo, mandó construir el atrevido puente que unia la ciudad con el convento de dominicos de San Pablo.

El famoso viaducto se alzaba más de cien pies sobre el abismo abierto por el humilde río Huécar, apoyado en cuatro gráciles y esbeltos pilares, constituyendo un gigantesco pórtico, digno ingreso á la pintoresca *hoz*, que se extiende hasta *El Prado Saz*, cinco kilómetros más allá.

Peró uno de los más legítimos méritos del puente, es haber servido para ciertos intentos de *aviación* que,—en fecha muy lejana,—llevó á cabo un temerario seminarista, arrojándose desde su pretil con los manteos desechados y sujetando fuertemente un paraguas entre las manos....

A pesar de algunos quebrantos el puente hubiera resistido aún muchos años; pero las gentes dieron en decir

El puente de San Pablo se está cayendo y entre cuatro borrachos lo están teniendo.

Algún mal intencionado fué con el cantar al Excmo. Ayuntamiento de Cuenca y aquel agosto pasado, tantas veces llamado por descalzos penitentes, tantas otras discreto testigo de voluptuosos coloquios, fué sentenciado por la Comisión de Policía Urbana, á ser volado con dinamita, sin que valieran ruegos y razones en contrario.

Por aquella época desaparecieron también las curiosas viviendas de Gómez Carrillo, Resa y Villareal, coetáneas del atrevido puente de San Pablo.

J. Giménez de Aguilar y Cano,

Crónica de Cuenca.

Merced á las gestiones del diputado por Cañete Sr. Tejada, han sido giradas á la Jefatura de Obras Públicas de ésta, la cantidad de 50.000 pesetas, con destino á la continuación de los trabajos que están efectuándose, por el sistema de Administración en los trozos 1.º y 7.º de la carretera de Camporrobles á Carboneras. Obras son amores y no buenas palabras.

PRO INFANCIA

Como resultado de la serie de conferencias y continuos trabajos llevados á cabo por el señor Gobernador y el celoso claustro de Profesores, han quedado acordadas las bases en que solemnemente quedarán establecidas las mutualidades en las escuelas de esta Capital.

De 30, sábado á las seis de la tarde, escuelas de don Manuel Peña, D. Vicente Aparicio, y á las siete en la de D. Francisco Ruiz.

Día 31, domingo, á las once de la mañana, Escuelas de don Vicente González y doña Pura Lodo, en la Cárcel Vieja. A las tres de la tarde, de D.ª Dolores Cañas y D.ª Corralo Escribano, en el local del Carmen.

Día 1.º Febrero, seis tarde, la de D.ª Matilde Serrano, y á las siete, las de D.ª Carmelita Usón y D.ª Mercedes Hortelano, local escuelas de Aguirre.

Día 2, martes, á las seis de la tarde, en la escuela de D. Juan Carretero, en San Antón.

Día 3, miércoles, Sociedades Obreras, á las seis de la tarde, Centro de Acción Social; á las siete, en La Fraternal.

Día 5, viernes, á las seis de la tarde, escuela graduada de D. Francisco Sanchez y D. Vicente Uibes, en el mismo local.

Día 7, domingo, once de la mañana, en su escuela de la calle de Colón, la de doña Pura Martínez. A las tres de la tarde y en el local de Palafox, la de D.ª Exaltación Torralba y D.ª José García.

Dependencias oficiales

GOBIERNO CIVIL

Presidencia del Consejo de Ministros. Comisión Organizada del segundo Congreso Internacional de Ciencias Administrativas.—Tengo el honor de poner en su conocimiento, rogándole que lo haga público por medio de la prensa local, que en vista de las actuales circunstancias, gravísimas y extraordinarias, esta Comisión ha acordado aplazar hasta que ellas cesen, el segundo Congreso Internacional de Ciencias administrativas, que debía celebrarse en Madrid en mayo del año actual. La Comisión ruega, no obstante, que cuando proyecten redactar memorias relacionadas con los temas, lejos de desistir de sus trabajos, utilicen el aplazamiento del Congreso, para perfeccionar sus estudios y cooperación, con tanto más motivo, cuanto que es probable que, concluida la guerra que ahora conmueve al mundo entero, sea el Congreso de que se trata la primera reunión internacional que se celebre, y por tanto, su importancia sea aún más notoria y de más provecho sus resultados, dado el *Cuestionario de temas*, que ha

de servir de base á las deliberaciones y acuerdos.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de Enero de 1915.—Por acuerdo de la Comisión: El Secretario General, El Conde de Torre Vélez.—Sr. Gobernador civil de Cuenca.

—En el pueblo de Buendía y sitio denominado «Valdecáñamos», fué denunciado Miguel de la Oliva, por pastoreo abusivo.

—En el pueblo de Valdeolivas, se cometió un robo el día 22, en el domicilio de Juan Manuel Cogolludo, llevándose los cacos unas cuantas gallinas, dos mantas, unos costales y demás artefactos, sin que hasta la fecha y á pesar de las activas gestiones de la Guardia civil, hayan sido capturado los autores.

—En el pueblo de Villaseca de Haro, en la noche del 21 del actual, se declaró un violento incendio en la casa propiedad del vecino do dicho pueblo y con residencia en Socuélamos, Gabriel Buendía Castro, destruyéndose por completo, sin que por fortuna ocurrieran desgracias personales, por encontrarse dicha finca deshabitada, calculándose las pérdidas en doscientas setenta y cinco pesetas. Se cree haya sido producido intencionadamente, por lo que la Guardia civil trabaja en el descubrimiento de su autor.

—Ha quedado constituida en Villar de la Encina la Junta local de la Junta del Arbol, por los señores siguientes: D. Telesforo Cobo, A. calde; D. Rodrigo Sanz; D. Francisco Villajo, Cura párroco; D. Eufrasio García, Juez municipal; D. Félix Sáiz, Maestro de niños; D.ª Rosalía Prado, Maestra de niños, y D. Venancio López, Médico titular.

—Autorizando para establecer arbitrios extraordinarios, á los Ayuntamientos de Arenas, Tribaldos y Almondros.

—Se ha expedido pliego de reparos á las cuentas municipales de Carrasosa del Campo, correspondientes al año 1913.

—Item á las del Ayuntamiento de Santa María de los Llanos, de los años 1909 al 1913.

—Item á las del Ayuntamiento de Portalrubio, de los años 1909 al 1912.

—Se aprueban los repartos de arbitrios extraordinarios para 1915, de los Ayuntamientos de Zafra, Navalón, Casas de Fernando Alonso, Olmedilla de Eiz, Jábaga y Gascuña.

GOBIERNO MILITAR

El Excmo. Sr. Capitán General de esta Región, con fecha 14 del mes actual, ha autorizado al Capitán Secretario del Gobierno Militar de esta provincia D. Federico Jiménez García, para la apertura de una Escuela de Instrucción militar preparatoria particular, en la cual pueden recibir instrucción los individuos que deseen recogerse á los beneficios del Capítulo XX de la Ley de Reclutamiento para reducir el tiempo de servicio en filas.

A dicho señor pueden dirigirse los interesados quien les resolverá gratuitamente las consultas que se le hagan sobre este particular.

AUDIENCIA

En esta Audiencia y ante el Jurado de Tarancón, se han visto las causas instruidas á Celedonio Fraile, por el delito de robo, y á Ignacio de los Ríos, por el de violación.

En la primera, defendieron al procesado el Abogado Sr. Alonso (D. Ricardo) y el Procurador D. Arturo Collada. Después de practicada la prueba y de informar brevemente las partes, el Jurado dió veredicto de inculpabilidad, dictando en su consecuencia la Sala, sentencia absolutoria. Asistió el Fiscal Sr. Benavente (D. Juan).

En la segunda, el Fiscal Sr. Izquierdo, en vista de las declaraciones de los testigos, retiró la acusación contra el procesado Ignacio de los Ríos. Representaron al procesado, el Letrado Sr. Huerta (D. César) y el Procurador Sr. Collada.

Señalamientos

Día 27 Enero.—Miguel Martínez y otro, homicidio. Tarancón Abogados: Sres. Cava y Alonso, y Procuradores, Sres. G. Espejo y Collada.

Día 30 idem.—Esteban Villalba Collado, robo. Idem. Sr. Lumbreras.

Día 1.º Febrero.—Antonio Ruano, homicidio. Tarancón. Sr. García Bono.

Día 4 idem.—Francisco Ribes, robo. Motilla. Sr. Verde y Procurador Sr. Collada.

Días 5, 6 y 8 idem.—Bernabé Redondo, paricidio. Motilla. Sres. Garrido y Ballea.